

PERSONAS FÍSICAS

Reportan fallas para presentar declaración al SAT

74

POR CIENTO Personas Físicas que declararon el año pasado, lograron obtener devolución.

FOCOS

Sin precedente. Datos del SAT muestran que en los últimos años, alrededor de 16 millones de personas físicas han estado obligadas a presentar su declaración anual. En los dos primeros días de abril se presentaron 2.2 millones de declaraciones.

Errores. En ocasiones el contribuyente no puede ingresar a la página o tienen que utilizar otro navegador.

Padrón. Al cierre de 2024 se contabilizó un universo de 84 millones 375 mil 478 contribuyentes personas físicas, precisó Hacienda.

37.3

MIL MDP. Sumaron las devoluciones de impuestos a las personas físicas efectuadas durante 2024.

FELPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El aplicativo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para la presentación de la declaración anual de impuestos de las personas físicas tiene muchas fallas, debido a que, hay una saturación porque cada vez son más contribuyentes en el país, advirtió Edilberto Castro.

El especialista en impuestos detalló que entre las inconsistencias, el contribuyente no puede ingresar a la página ni con la e.firma, y marca error, pero no es problema de la firma electrónica.

En otros casos, las cargas de información son muy lentas, aparecen muchos avisos y eso hace que la página cargue lento.

Asimismo, agregó, se han detectado inconsistencias en las deducciones de colegiaturas, por lo que los contribuyentes deben agregarlas de manera manual.

“Hay que revisar las obligaciones y deducciones que tiene cada persona para agregarlas, ya que como siempre decimos, el sistema del SAT ayuda, pero no es confiable”, recomendó.

Un contribuyente indicó que de cinco facturas de gastos de dentista que suman un monto de 6 mil 100 pesos, no le aparecen precargadas en sus deducciones.

“Por eso recomendamos que el contribuyente se acerque con su asesor fiscal para revisar la información... no es tan sencillo como el SAT quiere hacer creer”, expresó Castro.

“No están preparados para la declaración anual. Vuelve a quedarles grande el reto de atender a todos al mismo tiempo; esto se debe a que todos presentamos la declaración en el mismo mes. Y cada vez somos más contribuyentes”, enfatizó el contador.

Indicadores del SAT muestran que en los últimos años, unas 16 millones de personas físicas han estado obligadas a presentar su declaración anual.

Para desahogar este cuello de botella, el especialista en impuestos recomendó restablecer en México la facilidad que permitía a las personas físicas presentar su declaración anual de impuestos durante los meses de febrero, marzo y abril, la cual estuvo vigente de 1993 a 2014.

Por otro lado, refirió que el SAT no ha dado ningún aviso sobre cuándo concretarán las devoluciones.